

EN EL ÚLTIMO AÑO LA INFLACIÓN LLEGÓ AL 9,7% SEGÚN EL ORGANISMO OFICIAL

El costo de vida de octubre fue del 0,6%, según el Indec

■ Los precios mayoristas aumentaron un 0,9% y el costo de la construcción llegó al 0,8% en el último mes, siempre en comparación al mes de septiembre último.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) aumentó durante octubre 0,6% en relación a septiembre, por lo que acumuló un alza del 9,7% respecto a igual mes de 2010, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

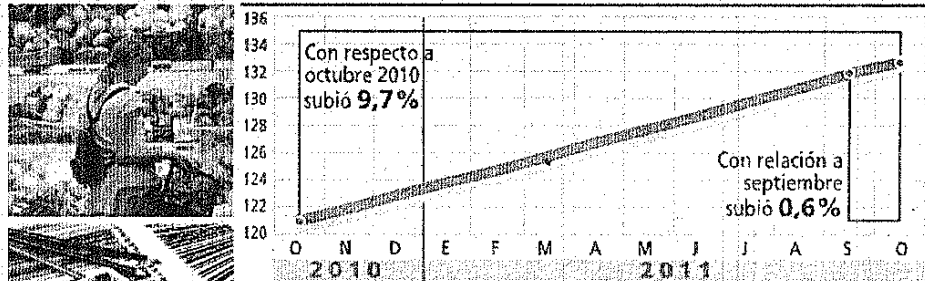
El organismo dio cuenta además de que el Índice de Precios Mayoristas aumentó 0,9% en octubre y sumó 10,6% en lo que va del año, al tiempo que el Costo de la Construcción subió 0,8% el mes pasado y 13,5% en lo que va del año. En lo que respecta al IPC, el cambio de estación alentó una suba en los precios de la indumentaria de el 1,3%, impulsada por alzas del 1,7% tanto en ropa interior como exterior, al tiempo que los precios de los zapatos sumaron 0,7% respecto a septiembre.

Por su parte, el rubro Equipamiento y Mantenimiento aumentó 1,0%, mientras que los alquileres avanzaron 0,8% promedio.

En Alimentos y Bebidas, se destacaron las alzas del 1,9% en Frutas, del 1,6% en Verduras, y del 1,2% en Be-

Índice de precios al consumidor

Nivel general en Capital Federal y el Gran Buenos Aires



Variaciones de agosto a septiembre 2011

Alimentos y bebidas	0,8%	Gastos para la salud	0,2%
Indumentaria	1,3%	Transporte y comunicaciones	0,1%
Vivienda y servicios básicos	0,7%	Esparcimiento	0,5%
Equip. y mant. del hogar	1,0%	Educación	0,5%

bidas Alcohólicas. A estos se sumaron los Aceites y Grasas, con un avance de 1,4%. De esta forma, la Canasta Básica Alimentaria, que fija el umbral por debajo del cual se cae en la Indigencia, registró en octubre una suba del 0,9%, por lo que una pareja, con dos hijos de seis y ocho años, requirió de 622,25 pesos para alimentarse.

Ese mismo grupo familiar requirió de 1.372,79 pesos para adquirir la Canasta Básica Total, que además de los

alimentos, suma Transporte e Indumentaria, y que marca el umbral por debajo del cual se cae en la pobreza.

La CBT aumentó 0,7% durante octubre y acumula una suba del 9,6% en lo que va del año, mientras que la CBA refleja un avance promedio del 7,5% en los últimos diez meses.

Según el Indec, la suba del 0,6% de octubre estuvo influida por un alza del 0,52% en los Bienes, y del 0,11% en los Servicios.

En los Precios Mayoris-

\$1.372
es lo que hace falta para no caer debajo de la línea de pobreza.

tas, el alza del 0,9% estuvo inducida por un incremento del 3,5% en el Petróleo Crudo y Gas; 4,8% en Pesqueros; y 1,8% en Productos ligados a la construcción, todos estos agrupados bajo la denominación de Productos Primarios. ■

SEGUN EL INDEC, LA SUBA DE PRECIOS EN LO QUE VA DEL AÑO ACUMULA EL 10,6%

La inflación fue del 0,6% en octubre

El Índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) aumentó durante octubre 0,6% en relación a setiembre, por lo que acumuló un alza del 9,7% respecto a igual mes de 2010, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Buenos Aires (Télam)

El organismo dio cuenta además que el Índice de Precios Mayoristas aumentó 0,9% en octubre y sumó 10,6% en lo que va del año, al tiempo que el Costo de la Construcción subió 0,8% el mes pasado y 13,5% en lo que va del año.

En lo que respecta al IPC, el cambio de estación alentó una suba en los precios de la indumentaria del 1,3%, impulsada por alzas del 1,7% tanto en ropa interior como exterior, al tiempo que los precios de los zapatos sumaron 0,7% respecto a septiembre.

Por su parte, el rubro Equipamiento y Mantenimiento aumentó 1,0%, mientras que los alquileres avanzaron 0,8% promedio.

En Alimentos y Bebidas, se destacaron las alzas del 1,9% en Frutas, del 1,6% en Verduras, y del 1,2% en Bebidas Alcohólicas. A estos se sumaron los Acites y Grasas, con

un avance de 1,4%.

De esta forma, la Canasta Básica Alimentaria, que fija el umbral por debajo del cual se cae en la Indigencia, registró en octubre una suba del 0,9%, por lo que una pareja, con dos hijos de seis y ocho años, requirió de 622,25 pesos para alimentarse.

Ese mismo grupo familiar requirió de 1.372,79 pesos para adquirir la Canasta Básica Total, que además de los alimentos, suma Transporte e Indumentaria, y que marca el umbral por debajo del cual se cae en la pobreza.

La CBT aumentó 0,7% durante octubre y acumuló una suba del 9,6% en lo que va del año, mientras que la CBA refleja un avance promedio del 7,5% en los últimos diez meses. Según el INDEC, la suba del 0,6% de octubre estuvo influida por un alza del 0,52% en los Bienes, y del 0,11% en los Servicios.

En los precios Mayoristas, el alza del 0,9% estuvo inducida por un



■ La Canasta Básica Alimentaria registró en octubre una suba del 0,9%.

incremento del 3,5% en el Petróleo Crudo y Gas; 4,8% en Pesqueros; y 1,8% en Productos ligados a la construcción, todos estos agrupados bajo la denominación de Productos Primarios.

Entre los Manufacturados, los Vehículos aumentaron 1,3%; Máquinas y Equipos 1,6%; Caucho y Plástico 1,4%; Papel y Productos de Papel 1,8%; y Productos Textiles 1,1% entre otros.

En lo que va del año, los refinados de petróleo acumulan una suba

del 20%, solo superados por los Productos Pesqueros con el 21%, mientras que con el 17,6% se encolumna los materiales ligados a la construcción; 15% para Máquinas y Equipos, 13 para Papel; 9,6% Vehículos, entre otros.

En cuanto al Costo de la Construcción, el alza del 0,8% estuvo impulsada por un avance del 1,0% tanto en Gastos Generales, como en Materiales, quedando la mano de obra con un alza del 0,5%.

En lo que va del año, el alza del

costo de la construcción ascendió al 13,5%, pero los Gastos Generales avanzaron un 20,8% y los de la Mano de Obra el 15,7%.

Un grupo familiar requirió de 1.372,79 pesos para adquirir la Canasta Básica Total, que además de los alimentos, suma Transporte e Indumentaria, y que marca el umbral por debajo del cual se cae en la pobreza.

PARA EL INDEC

Octubre tuvo la inflación más baja en casi dos años

La inflación de octubre se ubicó en el 0,6 por ciento, su nivel más bajo en casi dos años y medio, y acumula un 8 por ciento en lo que va de 2011, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Con relación a octubre de 2010, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del 9,7 por ciento en la ciudad de Buenos Aires y los partidos que integran el Conurbano bonaerense (GBA), según el organismo oficial.

En tanto, los precios mayoristas subieron 0,9 por ciento en octubre, 10,6% desde enero, y 12,7% con relación a igual mes del año pasado.

De este modo, la inflación de octubre registró un nivel similar al que había reportado el INDEC hace prácticamente dos años y medio, en julio de 2009, cuando la entidad publicó un IPC-GBA del 0,6 por ciento, un mes después de haber informado un 0,4 en julio, el nivel más bajo desde entonces.

Sin embargo, a partir de marzo de 2010, los reportes del organismo estatal venían alternando en forma ininterrumpida índices de inflación del 0,7 y 0,8 por ciento, y ahora, favorecido por una suba del 0,3% apenas de los servicios, el nivel general del IPC-GBA retrocedió a 0,6.

El INDEC informó que los bienes, que representan un 62 por ciento de la canasta, tuvieron una variación de 0,8% en octubre, mientras que los servicios, que significan el 38% restante, aumentaron 0,3% con respecto al mes anterior.

El cambio de estación alentó una suba en los precios de la indumentaria del 1,3%, impulsada por alzas del 1,7% tanto en ropa interior como exterior, al tiempo que el precio de los zapatos avanzó 0,7% con respecto a septiembre.

Mientras tanto, en el rubro Alimentos y Bebidas, se destacaron las alzas del 1,9% en Frutas, 1,6% en Verduras y 1,2% en Bebidas Alcohólicas, que se

sumaron a Aceites y Grasas, con un incremento

del 1,4% frente al mes anterior.

En este sentido, los productos que más aumentaron en octubre fueron la manzana verde, 10,2 por ciento; la berenjena, 7,4%; y la remolacha, 6,4%.

En cambio, el Tomate redondo lideró las principales bajas, con una caída del 25,2% después de que los precios se dispararan un 60,6% en septiembre por motivos estacionales, según informó el INDEC el mes pasado.

El precio del ají retrocedió un 24,3 por ciento y la lechuga bajó 11,6%, por detrás del Tomate redondo.

La próxima semana se conocerían los cálculos de economistas y consultoras privadas, que en los últimos meses fue difundido por legisladores del Congreso Nacional, y que -según trascendió- se ubicarían entre el 1,6 y el 1,8%.

Para los privados, la proyección de la inflación anual oscilaría entre el 20 y el 25%, mientras que para el INDEC no superará el 10 por ciento en 2011.#

REUNIONES CON COMERCIO

Mauricio Gómez Bull está preocupado por los precios

Mauricio Gómez Bull, se acercó hasta las instalaciones del Ministerio de la Producción con el fin de mantener diversas reuniones de consultas, ante denuncias de consumidores preocupados por los incrementos de precios. “Vinimos a asesorarnos para ver de qué manera se pueden resolver estas modificaciones aparentemente injustificadas”, resaltó Gómez Bull.



Mauricio Gómez Bull junto a Jorge Arias, de Comercio de la Provincia.

El actual concejal y diputado por pueblo electo, Mauricio Gómez Bull, se acercó hasta las instalaciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz, para mantener un encuentro con el subsecretario provincial de Comercio, técnico Jorge Arias, y el director provincial de Comercio, Jorge Perancho, con el fin de interiorizarse sobre mecanismos de control y formación de precios, ante variaciones que se detectaron en determinados productos y que motivaron la inquietud de los consumidores.

Denuncias

En este marco, Gómez Bull expuso a las autoridades provinciales casos testigos en cuanto a productos que varían sus precios en pocos días, comentando que “hemos recibido denuncias de consumidores preocupados por incrementos notorios en algunos productos; es por eso que vinimos a asesorarnos para poder ver de qué manera se pueden resolver estas modificaciones aparentemente injustificadas”.

Canasta navideña

Asimismo y ante la proximidad de las fiestas de fin de año, Gómez Bull también abordó el tema de la canasta navideña, comentando en este sentido que “sabemos que desde la Subsecretaría se realizan estos convenios con los supermer-cadistas y comerciantes, y desde el organismo ya están trabajando para realizar los acuerdos pertinentes, cuestión que acompañamos porque es un beneficio para toda nuestra comunidad”.

Criterios

Según un comunicado, las autoridades de Comercio provincial explicaron los mecanismos que se utilizan en estos casos, donde la denuncia se canaliza a través de la Cámara de Comercio y luego se eleva a la Secretaría de Comercio de Nación, con el fin de aunar criterios. Jorge Arias, expresó el mecanismo de trabajo que efectúan al comentar que “nuestra labor está totalmente ligada con las políticas implementadas por la Secretaría de Comercio Nacional. Verificamos que se cumplan los acuerdos, que se realicen los controles y, sobre todo, en educar al comercio”.

Nuevo encuentro

Finalizada la reunión, Gómez Bull anunció que “más adelante, nos encontraremos nuevamente con los

responsables del área para definir algunos instrumentos legales que faciliten la labor diaria de la Subsecretaría de Comercio, porque conociendo sus realidades y necesidades podemos elaborar herramientas que mejoren la situación de cada organismo, y que esté acorde al crecimiento que tiene nuestra provincia”.

Defensa

En el comunicado también se destaca que la política de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor es parte de un proyecto de país inclusivo, basado en el derecho de acceder al consumo. Garantiza que se respeten los derechos de todas y todos: derecho a un trato digno y equitativo sin abusos, a cubrir las necesidades de la mesa de los argentinos, a ser escuchados, a que se cumplan las condiciones y garantías de los productos que compramos, entre otros. Esos derechos están previstos en la Constitución Nacional y en las leyes 24.240 de Defensa del Consumidor, 19.511 de Metrología Legal, 22.802 de Lealtad Comercial y 25.065 de Tarjetas de Crédito.

Cercanía de las Fiestas de Fin de Año

Gómez Bull preocupado por el alza de precios

Mauricio Gómez Bull se reunió con el subsecretario provincial de Comercio Jorge Arias y el director provincial del área, Jorge Perancho, para conversar sobre la suba “notoria” de los precios de algunos productos. Se habla ya de una posible canasta navideña.

INFORMACIÓN GENERAL



En la mañana de ayer, el concejal y diputado electo Mauricio Gómez Bull se reunió con las autoridades del área de Comercio de la provincia para transmitirles las denuncias que ha recibido de vecinos sobre el incremento “notorio” de precios de algunos productos y para saber qué herramientas hay para poder paliar el problema.

“Hemos recibido denuncias de consumidores preocupados por incrementos notorios en algunos productos, es por eso que vinimos a asesorarnos para poder ver de qué manera se pueden resolver estas modificaciones aparentemente injustificadas”.

El concejal expuso el tema ante el subsecretario de Comercio, Jorge Arias, y el director provincial del área, Jorge Perancho, quienes le explicaron los mecanismos que se usan en estos casos: la denuncia se canaliza a través de la Cámara de Comercio y luego se eleva a la Secretaría de Comercio de Nación, con el fin de aunar criterios.

Ante la proximidad de las fiestas de fin de año, la preocupación se acrecienta, por eso se abordó el tema de la canasta navideña. “Sabemos que la Subsecretaría hace estos convenios con los supermercadistas y comerciantes y ya están trabajando para alcanzar los acuerdos pertinentes, cuestión que acompañamos, porque es un beneficio para toda la comunidad”, señaló Gómez Bull.

Por su parte, Jorge Arias dijo: “nuestra labor está totalmente ligada con las políticas implementadas por la Secretaría de Comercio Nacional. Verificamos que se cumplan los acuerdos, que se realicen los controles y sobre todo, en educar al comercio”.

Finalmente, el legislador sostuvo que volverá a reunirse con los funcionarios “para definir algunos instrumentos legales que faciliten la labor diaria de la Subsecretaría de Comercio porque, conociendo su realidad y necesidades, podemos elaborar herramientas que mejoren la situación de cada organismo y que sean acordes al crecimiento que tiene nuestra provincia” señaló, con la mirada puesta en la banca que va ocupar en la Cámara de Diputados el próximo 10 de diciembre.

La política de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor “es parte de un proyecto de país inclusivo, basado en el derecho de acceder al consumo”, señalaron y explicaron que el organismo garantiza que se respeten los derechos de todos: “derecho a un trato digno y equitativo sin abusos, a cubrir las necesidades de la mesa de los argentinos, a ser escuchados, a que se cumplan las condiciones y garantías de los productos que compramos, entre otros”.